



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE**

Sr. Alcalde-Presidente:

D. José Antonio Jiménez Barcala

Sres. Concejales asistentes:

Del Grupo Popular:

D^a Marta Carrera García
D. Antonio Guillermo Flores Gutiérrez
D^a Josefa Hernández Gutiérrez
D^a M^a. Carmen García Chaves
D^a Ana Isabel Garzón García
D. Francisco Blázquez Hernández

Del Grupo Socialista:

D. Isidro Rodríguez Plaza
D^a Eulalia M^a García Ayuso
D. Marino Pérez García

Sres. Concejales que excusan su asistencia:

D^a M^a Carmen Ávila de Manueles
D. Juan Florencio Mesonero García
D. Álvaro Terrero Molina

Sra. Secretaria:

D^a Cristina Moro Sanjuán

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), a treinta de abril de dos mil catorce, siendo las diecinueve horas y diez minutos, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los Sres. miembros de la Corporación reseñados al margen, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, a la que habían sido previamente convocados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Jiménez Barcala y la asistencia de la Secretaria de la Corporación, D^a Cristina Moro Sanjuán. Y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión, según dispone el artículo 90.1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 26 de noviembre), de orden de la Presidencia da comienzo el acto, procediéndose a tratar el siguiente orden del día.

PUNTO PRIMERO: JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN:

El **Sr. Alcalde** justifica la urgencia de carácter urgente de la sesión extraordinaria:

“En la sesión plenaria que con carácter extraordinario tuvo lugar el pasado lunes 28 de abril de 2014 se llevó a efecto el sorteo público para designar a los integrantes de las siete Mesas electorales. Dicho sorteo se llevó a cabo a través del aplicativo informático facilitado por la Oficina del Censo Electoral.



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)



Finalizada la sesión, se comprobó por los servicios informáticos municipales y por el funcionario colaborador del secretario en el proceso electoral e interviniente en el sorteo, que no se grabaron los datos del resultado, habiendo resultado imposible recuperar los mismos.

Siendo que el plazo de que se dispone para la celebración del sorteo de las Mesas finaliza el día 30 de abril, ES IMPRESCINDIBLE LLEVAR A EFECTO A LO LARGO DEL DÍA DE HOY UN NUEVO SORTEO, que bien puede ser de la totalidad de los miembros a designar por Mesa (titulares y suplentes), o bien sólo de los suplentes, dado que por la Secretaria de la Corporación sí se recogieron los datos referentes a los tres titulares (presidente y dos vocales) de cada Mesa, no así de los suplentes.”

RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La convocatoria de la sesión con el carácter de urgente es ratificada por el Pleno por UNANIMIDAD, de conformidad con el artículo 76.2º b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 79.2º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre).

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 28 DE ABRIL DE 2014.

El Sr. **Alcalde** pregunta si hay alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, de 15 de abril de 2014.

No formulándose ninguna observación, el borrador es sometido a votación, resultando APROBADO el acta por UNANIMIDAD de los presentes.

PUNTO TERCERO: SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE O, EN SU CASO, SÓLO SUPLENTE, DE LAS MESAS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO A CELEBRAR EL DÍA 25 DE MAYO DE 2014.

Realizado el sorteo por medio del aplicativo informático facilitado por la Oficina del Censo Electoral, los miembros integrantes de cada Mesa designados como suplentes (dos por presidente y dos por cada uno de los dos vocales que la forman) son:

DISTRITO 01, SECCIÓN 001, MESA A.



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)



SUPLENTES

Se repite Nicolás Corrionero Salinero, DNI 70860566-G, que en el sorteo anterior resultó designado vocal primero, por lo que se designa al siguiente de la relación: D^a M^a Mercedes García Conde:

- Del Presidente: D^a M^a MERCEDES GARCÍA CONDE, DNI 70862079-E,
- Del Presidente: D^a LAURA GÓMEZ GONZÁLEZ, DNI 52415944-W,
- Del Vocal 1º: D^a ANA ISABEL GARCÍA ONTIYUELO, DNI 07981581-Y,
- Del Vocal 1º: D^a M^a ÁNGELES GUTIERREZ GARCÍA, DNI 70861399-D,
- Del Vocal 2º: D^a CARMEN JARAMILLO MÉNDEZ, DNI 51320537-Q,
- Del Vocal 2º: D. JUAN LUIS FLORES MANSO, DNI 70893222-T,

DISTRITO 01, SECCIÓN 001, MESA B.

SUPLENTES

- Del Presidente: D^a MARIA MARTÍN CASERO, DNI 70892077-M,
- Del Presidente: D^a MARIA DOLORES MARTÍN LÓPEZ, DNI 70892472-D,
- Del Vocal 1º: D. SERGIO MATEOS FLORES, DNI 70893323-D,
- Del Vocal 1º: D. HIGINIO ORGAZ DÍAZ, DNI 07821149-E,
- Del Vocal 2º: D^a. SILVIA VAREZ DE CASTRO, DNI 70878191-B,
- Del Vocal 2º: D. GONZALO MARTÍN RODRÍGUEZ, DNI 52415016-V,

DISTRITO 01, SECCIÓN 002, MESA A.

SUPLENTES

- De Presidente: D^a M^a ENCARNACIÓN DE CABO SÁNCHEZ, DNI 07868944-T,
- De Presidente: D^a VERÓNICA FAMILIAR LABAJOS, DNI, 52416841-W
- De Vocal 1º: D. EDUARDO FIALLEGAS RUBIO, DNI 70860342-X,
- De Vocal 1º: D. MARIA ROCIO JIMÉNEZ MARTÍN, DNI 07990896-Y,
- De Vocal 2º: D. JOSÉ ANTONIO BLÁZQUEZ GARCÍA, DNI 70866948-S,
- De Vocal 2º: D. JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ JIMÉNEZ, DNI 70801830-X,

DISTRITO 01, SECCIÓN 002, MESA B.



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)



SUPLENTES

- De Presidente: D^a ELENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DNI 70870885-L,
- De Presidente: D^a ISABEL LÓPEZ GARCÍA, DNI 70810907-W,
- De Vocal 1º: D^a MARIA TERESA SALINERO MARTÍN, DNI 07958291-S,
- De Vocal 1º: D. ADOLFO PILLADO PAZ, DNI 14308081-B,
- De Vocal 2º: D^a RAQUEL PÉREZ RUBIO, DNI 07990167-J,
- De Vocal 2º: D. PEDRO MADRID GIL, DNI 70904943-Z,

DISTRITO 02, SECCIÓN 001, MESA A.

SUPLENTES

- De Presidente: D^a BEATRIZ GONZÁLEZ ZANCAJO, DNI 52414772-A,
- De Presidente: D. SERGIO GARCÍA DÍAZ, DNI 70893223-R,
- De Vocal 1º: D. JUAN MANUEL CONDE SÁNCHEZ, DNI 07834072-L,
- De Vocal 1º: D. IGNACIO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, DNI 52416636-G
- De Vocal 2º: D^a SONIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, DNI 07987738-E,
- De Vocal 2º: D^a SUSANA BAENA DEL PINO, DNI 11913486-S

DISTRITO 02, SECCIÓN 001, MESA B.

SUPLENTES

- De Presidente: D. CARLOS RIESCO MOCIÑOS, DNI 00413715-Z,
- De Presidente: D. CANDIDO FRANCISCO MULAS SÁNCHEZ, DNI 07834284-R,
- De Vocal 1º: D^a M. AZUCENA MANZANO GARCÍA, DNI 70860329-C,
- De Vocal 1º: D. ALBERTO PASTOR ARRIBAS, DNI 52416476-M,
- De Vocal 2º: D. JULIO CÉSAR RODERO CALVO, DNI 06573927-K,
- De Vocal 2º: D. JULIO MORENO MORENO, DNI 07857007-T,

DISTRITO 02, SECCIÓN 002, MESA Única.

SUPLENTES

Se repite D^a M^a Dolores Baladrón Hernández, DNI 7.866.345-H, que en el sorteo anterior resultó designada vocal primero, por lo que se designa al siguiente de la relación: D^a Silvia Mesonero Criado:



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)

- De Presidente: D^a MÓNICA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, DNI 52413459-R,
- De Presidente: D^a SILVIA MESONERO CRIADO, DNI 70861427-Z,
- De Vocal 1^o: D. OCTAVIO JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DNI 11807770-F,
- De Vocal 1^o: D^a JUANA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DNI 07971739-P
- De Vocal 2^o: D. JOSÉ JESÚS PANIAGUA MACÍAS , DNI 07854561-S,
- De Vocal 2^o: D^a MARÍA JESÚS MACÍAS MULAS, DNI 07962744-Y,

El Pleno de la Corporación, por UNANIMIDAD, y cumplidas todas las obligaciones formalmente establecidas, acuerda APROBAR la COMPOSICIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES RESULTANTES DEL SORTEO realizado mediante medios informáticos, en los términos que figuran en la relaciones mecanizadas por los equipos informáticos y que han sido puestas de manifiesto mediante su lectura pública por la Secretaria; así como NOTIFICAR a los designados suplentes de cada Mesa, su designación como tales, en los tres días siguientes a la celebración de este sorteo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.



Fdo.: D. José Antonio Jiménez Barcala.



Fdo.: D^a Cristina Moro Sanjuán

